



REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO
REGIONAL DE TARAPACÁ.

CONSEJO REGIONAL.

SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0314 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIV. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 25 de Julio de 2017, el **Sr. José Lagos Cosgrove**, solicitó:

UNO.- Que se oficie por el Sr. Presidente a la Intendente Regional, a fin de que por su intermedio, tenga a bien solicitar un informe sobre la calidad del agua potable, destinada a bebida, por cada comuna de Tarapacá, para que se oficie a la ADA y saber qué tipo de agua se bebe por la gente en la región;

DOS.- Respecto de la Corporación Regional de Desarrollo de Tarapacá, actualmente con 3 funcionarios, la casa que sirve de domicilio, la denuncia ante el Ministerio Público, que se analice urgentemente por la Comisión de Fomento Productivo del CORE, para que se analice su función y rol y los aportes de bienes públicos aportados al Consejo Regional y a la región de Tarapacá;

TRES.- Respecto a la calidad en el trato a de las personas, que se mande un arreglo floral de estilo en nombre del Consejo Regional, al funeral del funcionario de la PDI Don Víctor Arriaga Sanhueza (QEPD), para cuyo efecto solicita gestiones del Sr. Presidente del Consejo Regional, en base a la autonomía que menciona del CORE y las actuaciones sociales necesarias en dicho contexto, con financiamiento fiscal.

CUATRO.- Que el Sr. Presidente del Consejo Regional asuma todas sus facultades en tanto tal, asumiendo la clarificación suficiente y oportuna de situaciones que preocupan a la comunidad especialmente en el apoyo a inversiones en beneficio de la gente en todos sus ámbitos y en temas frecuentes que ocupan a los medios.

Se deja constancia que estaban 11 consejeros regionales presentes: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; y Felipe Rojas Andrade.



REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO
REGIONAL DE TARAPACÁ.

CONSEJO REGIONAL.

SECRETARIA DE CONSEJO

Está ausente al instante de la solicitud la Sra. Gladys Matus Olivares.

Se deja constancia que no asiste el Sr. Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 28 de Julio de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA